

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9711 MADRID

EDICTO

Doña Ana María Ortega Escandell, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 14 de Madrid,

ANUNCIA

Que en el concurso abreviado n.º 1681/2019 se ha publicado en el BOE con fecha 11.12.2019, Boletín n.º 297, Sección IV, pag. 68417 de la declaración del concurso, advirtiéndose un error en el mismo, respecto al correo electrónico de la Administración Concursal, haciendo saber que la dirección correcta es: concursal@advecon.es, por lo que se procede nuevamente a su publicación con los datos correctos.

Madrid, 27 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Ortega Escandell.

ID: A200011530-1